

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4579.

Suscripcion en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 29 DE OCTUBRE DE 1865.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

Seccion editorial.

REVISTA DE MADRID.

¿Cuántas familias han salido precipitadamente de Madrid huyendo del cólera?

No conozco el número preciso de esos fugitivos, y aunque pudiera averiguarse por los palcos que se ven vacíos en el teatro Real, por los coches que se echan de menos en los paseos y por la soledad que reina en algunos salones, no creo necesaria esa operacion estadística para asegurar que ha sido un número dos veces respetable.

Respetable por la cantidad que representa, y respetable por la calidad que supone.

Ha huido de Madrid casi todo eso que se llama sociedad; el gran mundo desapareció de la noche a la mañana, como un puñado de polvo arrastrado por un soplo de viento.

Nada más natural que esta emigracion repentina de cualquier modo que se mire; porque claro, una epidemia no es una diversion, el cólera no es un placer, morir no es vivir.

La vida es una cosa que todo hombre de honor debe jugarse a un desafío, puede también jugarse a una pasion cualquiera, hay mucha gente que se la juega a todos los vicios; pero se presenta el cólera y todos contraemos inmediatamente la obligacion de ser cobardes.

He aquí un miedo que no deshonra; después de haber huido atropelladamente del rigor del contagio todos podemos continuar siendo caballeros.

La sociedad desprecia al que se niega a matar ó otro en presencia de cuatro testigos que van allí a dar honoroso testimonio del homicidio; pero ¿quién no envidia al venturoso mortal que puede huir de una epidemia?

Llamad cobarde en alta voz al más medroso de los fugitivos y se volverá en el acto en medio de su precipitada carrera y os enviará sus padrinos.

Padrinos para un lance de honor se encuentran siempre; quizá os cueste mucho más trabajo encontrarlos para bautizar a un pobre niño recién nacido.

Os encontrareis entre la espada y la pared, entre una retractacion y una escocada, que suele ser más cruel cuando se da que cuando se recibe.

Ahora bien, ¿por qué ha de ser más valiente la vanidad que la razon? ¿por qué en el corazón humano ha de ser más fuerte el amor propio que el amor al prójimo?

El terror que el cólera infunde es una cosa digna de estudio.

Supongamos que en el estado ordinario de la salud pública tiene el

hombre cinco probabilidades de morir contra cien probabilidades en contra, que no suelen pasar de ocho contra ciento.

En primer caso todos vivimos con ese abandono, con esa confianza que inspira la seguridad de la vida: parece que tenemos en la mano las cien probabilidades favorables.

En el segundo caso nos sentimos todos heridos de muerte, parece que de pronto hemos perdido todas las probabilidades de la vida.

Tres probabilidades más ó menos, ¿cómo producen tan enorme diferencia?

O las matemáticas no son más que una ciencia de bolsillo ó hay aquí un misterio impenetrable.

Viene con el cólera una mano invisible que penetra dentro de nuestro ser, y nos oprime el corazón y nos enluta el alma.

El cólera esta palabra aterra, atribula, espanta, no tanto porque es la muerte como porque es el cólera.

La medicina dice que es una enfermedad, los gobiernos la declaran epidemia; pero la conciencia universal de todos los pueblos la llama castigo.

Cincuenta mil personas poco más ó menos salieron huyendo de Madrid espantadas de la explosion de la epidemia; el cólera empezó a ceder y esas gentes empiezan a volverse.

La experiencia ha demostrado tristes y repetidos ejemplos que el cólera vuelve con los fugitivos.

Los que han huido del cólera han llevado el cólera por donde han ido y han vuelto con cólera.

¿Qué se hace con esta masa de gente que viene a ser como la segunda parte de la epidemia?

La cuestion es difícil; ellos forman un conjunto de ciudadanos que tienen indudablemente el derecho de volver a su casa; pero ¿no hay aquí otro conjunto de ciudadanos que tienen un derecho incontestable a vivir todo el tiempo que les quede de vida?

Supongamos que no fué cobardía el huir, pero ¿no es temeridad el volverse?

Por las puertas de Madrid han salido en estos dias muchas gentes; unas para los cementerios, otras para los pueblos más próximos ó más lejanos; las primeras iban huyendo de la vida, las segundas iban huyendo de la muerte.

Supongamos que los cadáveres sepultados durante esos dias averiguan que el cólera ha desaparecido y que ya se puede vivir en Madrid, y que levantándose y saliendo de los nichos en que están encerrados vuelven a sus casas en busca de la vida que en ellas se dejaron.

¿Qué se haría con estos cadáveres? Nadie lo duda: se les obligaría a

volver al sitio de donde habían salido.

Pues bien; esos cadáveres vivos que han abandonado la vida de Madrid huyendo del cólera, ¿pueden volver tranquilamente a sus casas a buscar la vida que aquí se dejaron, trayéndose la epidemia que parece que se fué detrás de ellos?

¿Acaso los vivos merecen más consideracion y más respeto que los muertos?

La piedad exige que se entierre a los primeros, la humanidad pide que se detengan los segundos.

Supongamos que el cólera causa de viajar por el mundo dentro del misterioso encierro en que se oculta, se presentará un dia sobre la tierra bajo la forma de un hombre.

Imaginad que ese hombre, revestido un dia con todas las prerogativas de ciudadano se presenta a las puertas de Madrid y que la multitud grita por todas partes: «ese hombre es el cólera.»

¿Qué se haría con ese hombre? Nadie lo duda: las puertas de Madrid se cerrarían para ese hombre.

Pues bien, el cólera ha tomado la forma de las cincuenta mil personas que se apresuran a volver a Madrid, y la multitud grita por todas partes: «esa gente es el cólera.»

¿Qué se hace con esa gente que viene?

La cuestion es árdua; por una parte nos encontramos con una poblacion que no quiere volver a tener el cólera, y por otra tropezamos con cincuenta mil personas que quieren volver a Madrid.

No hay derecho contra derecho: aquí falta ese principio jurídico, puesto que se encuentran frente a frente dos derechos incuestionables.

Apelemos al criterio constitucional, busquemos una solucion en el principio de las mayorías.

Veamos: Por una parte trescientas mil personas que gritan: «no vengais.»

Por otra hay cincuenta mil personas que vienen.

Ese es el resultado de la votacion; pero la dificultad no queda resuelta, porque esta vez tampoco triunfa la mayoría.

Trescientas mil personas se encuentran en estos momentos sometidas al capricho de cincuenta mil.

¿Qué extravagante es la naturaleza humana! Esas gentes abandonaron a Madrid huyendo del cólera, y precipitadamente vuelven a Madrid en busca de la epidemia.

El contraste que esto ofrece es casi inesplicable, es un problema cuyos términos pueden presentarse así:

Se fueron: ¿cuánto miedo! vuelven: ¿qué valor!

Y sin embargo, esos dos términos se suman, hay, digámoslo así, homogeneidad entre ambas cantidades.

Huir es en este caso igual a volver. Se fueron para dejar la epidemia, y vuelven para traerla.

O de otro modo: No pudieron esperarse a que se fuera, y es profundamente lógico que no puedan esperarse a que se vaya.

Les faltó tiempo para huir, y les falta tiempo para volver.

Seamos justos: al que le falta tiempo se puede decir que le falta todo.

José Selgas.

Seccion oficial.

La Gaceta del 26 publica lo siguiente:

Habiendo llegado a conocimiento del ministerio de la Gobernacion que algunos diputados provinciales acogen candidaturas, recomiendan las circunstancias favorables que concurrir en algunos candidatos y tratan de influir por diferentes medios en el ánimo de los electores, el gobierno de S. M. que se ha propuesto como base de su política que el cuerpo electoral emita sus sufragios con la más absoluta independencia, no ha podido menos de saber con estrañeza esa conducta; y hallándose resuelto el gobierno a que los funcionarios públicos no intervengan para nada en las próximas elecciones de diputados a Cortes, como medio de asegurar la libertad de los electores, no puede permitir que por parte de aquellas personas que están investidas de una representacion oficial se ponga en juego la influencia que de ella nace para coartarla por medio de consejos, recomendaciones ó cualquiera otro modo. En tal concepto, y teniendo presente que los diputados provinciales son considerados para este efecto como funcionarios públicos, según el art. 1.º de la ley de Sancion penal de 22 de junio de 1864, es la voluntad de S. M. que, según se tiene dicho con repetition, cuiden los gobernadores de provincia por los medios que están a su alcance de que ni por los diputados provinciales ni por ningun otro funcionario ó empleado público se influya directa ni indirectamente en el ánimo de los electores en favor ó en contra de las personas que puedan presentarse a solicitar los sufragios, pasando inmediatamente el tanto de culpa a los tribunales cuando por cualquiera de ellos se faltase a las prescripciones establecidas en la ley de Sancion penal antes citada.

Alcaldía constitucional de Córdoba.

No habiendo desaparecido las causas que determinaron la publicacion del edicto de esta Alcaldía fecha 10 del corriente, por el cual se prohibió la matanza de cerdos y la venta de carnes frescas hasta el 1.º de Noviembre inmediato; y considerando la Junta municipal de Sanidad que el consumo de ellas puede ser nocivo en muchos casos, interin un cam-

bio favorable en el estado atmosférico no haga desaparecer ese peligro; he resuelto de acuerdo con el dictamen de la misma Junta, que hasta el día quince del mes entrante no se permita el degüello de dicho ganado ni la venta de sus despojos y embutidos frescos, cualquiera que sea su procedencia, reservándome prorogar el plazo marcado en el caso de que alguna justificada circunstancia hiciese necesaria esa medida.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de todos.

Córdoba 28 de Octubre de 1865.—El C. de Hornachuelos.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El 24 se ha cantado el Te-Deum en Teruel, teniendo lugar esta ceremonia en la catedral con asistencia de todo el clero y autoridades, quienes han acudido a rendir gracias al Todo-Poderoso por haber desaparecido la epidemia reinante.

Leemos en la Correspondencia lo siguiente:

Es hoy un hecho comprobado que algunos desgraciados que no conocen a lo que se exponen, se han escitado estos dias diarreas y vómitos para obtener los socorros de las asociaciones benéficas. Así nos lo han manifestado algunos facultativos, y si lo publicamos es para hacer comprender a los que tan mal inspirados obran, que casi todos los que han provocado de este modo artificial el cólera, han sucumbido a la dolencia.

El cuerpo de mozos de la Escuadra de Barcelona aprehendió el sábado último entre Moyá y Calters un carro cargado con veinte fardos de ricos generos de sederías de contrabando. A pesar de ser los mozos no más que seis, y diez los contrabandistas, no solo se apoderaron del carro con sus caballerías, sino que además prendieron a seis de los segundos. Uno y otros fueron conducidos a aquella capital a disposicion de la administracion y juez del ramo; mas al pasar, á eso de las cuatro de la madrugada, por la revuelta que forma cerca de Coll de Posas la carretera de Castollersol, parece trataban de rescatar la presa los contrabandistas; pero los mozos, conociendo sin duda la intencion, y á pesar de la niebla que habia, no dejaron que se acercaran al carruaje, y los obligaron a internarse otra vez en el bosque, donde se hallaban ocultos.

El facultativo Sr. Vinader dice que el oidium y el cólera no tendrían lugar entre laureles y cipreses, y que debería aumentarse su plantacion.

El cólera, asegura, consiste en la fermentacion ácida de la sangre. «Exámínese, añade, la sangre de un colérico, y coléjese con la de un inflama-

torio ó bilioso, y la química fallará conmigo en esta cuestion. ¿Por qué curan el cólera los álcalis si no porque neutralizan el oxígeno? El sulfato de estrignina es el alcali más violento que se conoce, y recomiendo á mis compañeros, en los mayores apuros, un grano en cuatro onzas de agua, á cucharadas, hasta que principia la reaccion. Creemos que la cuestion merece un estudio más detenido.

El día 23 se prendió fuego á la casa de campo conocida con el nombre de Vergara, que se halla situada cerca de San Juan, provincia de Alicante. Las llamas destruyeron el piso alto del edificio y redujeron á cenizas una partida de cebada que habia almacenada. Afortunadamente no hubo desgracias personales, ni las pérdidas han sido de mucha consideracion.

Hace pocos dias penetraron unos ladrones en la iglesia parroquial de Sahagun, llevándose varios vasos sagrados y algunos otros objetos destinados al culto.

La Revista de Sanidad militar extranjera y española publica una invitacion á la prensa, enunciando la idea de la celebracion en Madrid de un Congreso médico español, en que se discutan detenidamente todos los accidentes notables y todos los caracteres manifiestos, dignos de mencion ó de estudio, que haya presentado la epidemia reinante. Como el proyecto que somete á la ilustracion del público La Revista, ha de redundar en beneficio de la humanidad, claro es que sus autores pueden contar desde luego con la cooperacion general.

Dice la Correspondencia del 26: Durante las 24 horas hasta las ocho de la noche de ayer, fallecieron en Madrid á consecuencia de la enfermedad reinante 89 personas, de las que 24 eran varones, 47 hembras y 18 niños. De enfermedades comunes sucumbieron en igual periodo 25.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Francfort, 25.—Las notas diplomáticas de Prusia y Austria, recientemente publicadas, están concebidas en términos muy duros.

En el Schleswig se ha prohibido que se hagan manifestaciones para que se vuelvan honores ilegales como á Ekernfoerd, y mandado á los funcionarios que impidan por la fuerza si dichas manifestaciones se verificasen.

Shanghai (sin fecha.) Se ha celebrado un «meeting» en la Cámara de comercio, desaprobando la manera de llevar á ejecucion el reciente reglamento de comercio.

La dimision de monseñor Merode se esplica por la divergencia de opiniones entre el ministro de las armas y el cardenal Antonelli, que estima no puede destinarse el ejército pontificio mas que á asuntos de policia y mantenimiento del orden; es decir, que debia organizarse reducido y con economía, mientras que, segun monseñor Merode, el ejército pontificio debia defender, lo mismo el papado contra sus enemigos exteriores, que impedir todo desorden del interior. Habiéndose pronunciado el Papa en favor del dictamen del cardenal Antonelli, mon-

señor Merode ha creido deber retirarse.

Escriben de Lóndres que la muerte de lord Palmerston va á ser ocasion de importantes modificaciones en los partidos políticos, pues la fraccion que apoyaba al eminente hombre político en el Parlamento se dividirá yendo los más avanzados á engrosar las filas de los radicales y los moderados á las del partido «tory» dispuesta á hacer concesiones para alcanzar el poder.

Ha empezado á ponerse en moda entre los jóvenes de los Estados-Unidos el llevar revolvers de seis tiros. La costumbre se va haciendo tan general que gran número de ciudadanos de Chicago han solicitado de las autoridades que la prohiban.

El célebre viajero doctor Livingstone, ha llegado á Bombay donde está disponiendo todo lo necesario para hacer un nuevo viaje al interior de Africa. La zona que va á estudiar ahora es la que se estiende entre la region que ya ha explorado y la que recorrió hace poco tiempo el capitán inglés Speke. El objeto de la expedicion es abrir este país al comercio y explorar, por encargo de la sociedad geográfica de Lóndres, las corrientes de agua del Africa del Sur entre el Zambeze y el distrito visitado por el capitán Speke. Esto último tiene gran importancia á los ojos de los geógrafos ingleses que desean saber si los lagos descubiertos por Speke, Grant y Baker están alimentados por corrientes de agua que vengan de puntos más lejanos hácia el Sur. El doctor Livingstone llevará consigo pocas ó muy pocas personas, y todas, ó casi todas serán indígenas.

Varios súbditos franceses han cometido un atentado contra el cónsul de Francia en la república de Venezuela, monseñor Pietri. Habiendo dejado impune las autoridades locales esta violencia, el gerente del consulado general de Francia en Caracas ha dirigido inmediatamente una queja al gobierno central, reclamando la prision y castigo de los culpables.

El gobierno canadiense conserva la esperanza de ejecutar su proyecto de confederacion norte-americana. En un discurso pronunciado en Ottawa por el «attorney» general Mac-Donald, afirma que esta ciudad, capital hoy del Canadá, será pronto metrópoli de todas las provincias inglesas de la América del Norte. Antes de un año, ha dicho, la Confederacion de estas provincias será un hecho consumado.

Las últimas noticias de Roma dicen que el gobierno pontificio está dispuesto á reforzar el ejército elevándolo á 12,000 soldados, cifra prevista en el tratado de 15 de setiembre.

El gobierno británico ha mandado á las autoridades de Calcuta que reunan los documentos que puedan procurarse sobre el cólera en la India, su naturaleza, sus manifestaciones y los reglamentos sanitarios adoptados cada vez que aparece. El gabinete inglés se propone entregar estos documentos á la conferencia sanitaria que debe reunirse en Constantinopla, para quien deban ser de gran interés.

En Marsella no cesa de pedirse el restablecimiento del verdadero sistema de

cuarentenas, porque la breve é imperfecta observacion que se ha puesto en práctica no tranquiliza ya á nadie. La esposicion que eleva al emperador un grupo de negociantes, ha reunido mas de 10,000 firmas. Además un periódico de la autoridad marsellesa anuncia que el ministro de Comercio, no queriendo que la responsabilidad moral de las medidas tomadas por el consejo higiénico de Paris recayese sobre él, ha manifestado su descontento y desea probarlo modificando radicalmente las atribuciones y hasta el personal de dicho consejo.

Una nueva catástrofe ha amenazado á la poblacion de Tolon. Segun nos dice una correspondencia de Marsella, hace algunos dias llegó el gran transporte de vapor el Tarn, procedente de Méjico, despues de haber perdido en la travesia á su capitán, á varios oficiales y á un gran número de soldados de la guarnicion francesa del litoral mejicano que trasportaba á Francia. Como era natural fué sometido á una cuarentena de observacion, pero tal vez las medidas de purificacion del buque han sido insuficientes, ó bien la fiebre amilla tiene á veces un periodo de incubacion mas largo de lo que se supone, pues el día 18, cuando iba á alzarse la cuarentena del Tarn, uno de los individuos de su tripulacion tuvo un ataque fulminante de esta terrible enfermedad.

El rey Victor Manuel recibió el 22 al ministro de Méjico. El discurso de S. M. contestando al que pronunció el representante del emperador Maximiliano fué en extremo espresivo. «Hago fervientes votos, dijo el soberano, por la felicidad del emperador, de su familia y de Méjico. Las buenas relaciones que unen á Italia con el imperio se consolidarán más y más, á lo que contribuiré por mi parte en cuanto me sea posible.»

En la Bolsa de Paris han corrido rumores de que por el ministerio de Marina se han circulado las ordenes correspondientes para enviar á Madagascar varios buques de guerra con tropas de desembarco. Añádese que los despachos del cónsul Mr. Laborde, remitidos por un tren express de Marsella al emperador, presentan la situacion como extremadamente grave.

A pesar del deseo mostrado por lord Palmerston de que sus restos mortales fuesen sepultados en Ramsey, su familia ha consentido en que se le entierre en la abadía de Westminster, donde están los sepulcros de otros grandes hombres ingleses.

El gobierno inglés ha levantado en todos los puertos y bahías de Inglaterra las restricciones impuestas á los buques americanos. En la comunicacion que al efecto ha pasado el conde Russell á los lores del almirantazgo, se dice que en adelante se concederá á los buques de guerra de los Estados-Unidos una hospitalidad y una amistad sin condiciones.

No es cierta la noticia dada por muchos periódicos alemanes, de que los gobiernos de Austria y Prusia han pedido á los de otros Estados de la Confederacion germánica que pongan coto á las demasias de la prensa periódica.

Segun los periódicos imperialistas franceses la mayor parte de los periódicos anglo-americanos llegados por el último

correo de Nueva-York, consideran completamente perdida la causa de Juárez en Méjico. Los mismos agentes juaristas que hay en los Estados-Unidos, convencidos de esta verdad, han cesado en su intento de hacer alistamientos de voluntarios que fueran á Méjico á defender la causa del ex-presidente.

Se asegura que el gobierno romano no se opone en principio á la idea de ponerse de acuerdo con Italia sobre la cuestion de la deuda correspondiente á las provincias que antes formaron parte de los Estados de la Iglesia.

El gobierno sueco va á someter á las Cámaras un proyecto de reforma constitucional.

En Marsella desciende rápidamente la enfermedad reinante. Desde el día 1.º al 10 de este mes solo han ocurrido 128 defunciones, es decir, 157 menos que en la decena anterior.

En Malta desde el 1 al 7 han fallecido 45, y seguia decreciendo la epidemia.

En Trípoli y regencia de Tunez no ocurren nuevas invasiones.

En Argel se habian presentado al algunos casos, pero pocos.

En Constantinopla, la salud era buena despues de los terribles estragos que allí se han sufrido. Cuéntase que de cuarenta mil atacados en aquella poblacion, solo han podido salvarse 5,000.

En Egipto ha cesado por completo la epidemia y ya se espiden patentes limpias. No así en Smirna, donde, aunque no ocurre novedad, no se espiden todavía, sin embargo, las patentes limpias.

Los jefes del fenianismo han hecho fabricar en América papel moneda de la futura república de Irlanda. Estos billetes, segun se dice en los mismos, serán comprados á la par por la comision de Hacienda noventa dias despues del establecimiento de la república irlandesa.

Gaceta.

—Cuestion de siempre.—Las muchisimas personas que diariamente y á todas horas concurren á la iglesia de San Rafael se lamentan de que la obra de aquel embaldosado no se haya terminado por completo cuando ya era tan poco lo que faltaba. Con efecto, no solo hay algunos pedazos sin baldosas; sino que en muchas partes está sin empedrar el pequeño trecho que á estas las separa de la pared, lo cual unido á la claridad que reina en la calle de Sta. Maria de Gracia es causa de que mas de un tobillo haya padecido gravemente en estos dias. El remedio es indispensable.

—Nuevo plazo.—Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el edicto que insertamos en su lugar correspondiente, prorogando hasta el 15 de Noviembre la matanza de cerdos, para cuyo principio se habia señalado el primero del mismo mes.

—El vigia.—¿Porqué culpar á los indios—por sus moríferas aguas!—Si ellos el Ganges adoran, aquí se adoran... las Gangas.

—Córdoba monumental.—El número gacetillesco va perdiendo objetos preciosos. Desapareció el alcubilla del Pretorio, la puerta del ex-los pertenece á la

historia, se resolvieron las dificultades que sostenian la vida del solar de la calle de San Fernando y hoy ya se eleva allí una esbelta fachada, se anularon los noques de la Rivera, el solar de la calle de la Moreria se halla en subasta y desaparecieron los mezquinos postes de la puerta del Rincon. Solo va quedando como decano de monumentos el pilar de la calle de San Fernando y los dos novisimos consortes llamados la aleantarilla de la calle de la Rosa y el pilarote de marras. ¿No habrá medios de dejar viudo á cualquiera de ellos?

—Pérdida sensible.—El Sr. D. Juan J. Garcia Vinuesa, Alcalde corregidor de Sevilla, ha bajado al sepulcro víctima de la enfermedad reinante. Los diarios todos de aquella capital dedican sentidas frases á este acontecimiento. Su cadáver fué conducido el 27 por la mañana á la última morada en la forma siguiente: Abria la marcha los alguaciles del municipio; seguia el féretro precedido de dos maceros y detrás el duelo, á cuya cabeza figuraba el excelentísimo señor gobernador de la provincia y los señores tenientes de alcalde, acompañados de los regidores, del secretario, de todo el personal de la secretaría del ayuntamiento y de multitud de amigos del finado. Cerraba la comitiva la guardia municipal y numerosos coches de particulares. El vivo dolor con que todas las clases han recibido la noticia de la muerte del Sr. Vinuesa, es el más elocuente y honroso testimonio del alto aprecio que alcanzó entre sus vecinos.

—Luz.—En estas noches de luna es muy frecuente que las nubes nos dejen completamente á oscuras, y por lo mismo seria muy de desear que se tuviera mucho cuidado en acudir á remediar este mal encendiendo el alumbrado público. Todos daríamos las gracias.

—Salud pública.—Carece de fundamento cuanto se ha dicho de haberse presentado casos de cólera en algunos pueblos de esta provincia, pues en todos ellos como en la capital se disfruta, á Dios gracias, del mejor estado sanitario.

—¿Se quedan?—Con la alteracion que últimamente se ha llevado á cabo por la medida de las distintas calles en que se ha de dividir la del Gran Capitan, resultan los naranjos dentro de la parte destinada para paseo, lo cual no nos parece muy del caso, y la parte que de antiguo habia empedrada ha resultado tambien haciendo la triste figura. Suponemos que esto se arreglará y esperamos que todo ha de quedar como es justo y conveniente.

—Travesuras de Baco.—Ha sido preso en estos dias un hombre por haber gastado en la taberna cierta cantidad que recibió para comprar una medicina á una pobre enferma del barrio del campo de la Verdad, dando lugar á que falleciese sin los debidos auxilios. ¿Qué tal?

—Iremos.—Esta tarde tendrá lugar la anunciada corrida de toros en la que tomarán parte muchos aficionados que ya otras veces hemos tenido ocasion de aplaudir. La anunciada funcion de la compañía acrobática se ha suspendido con este motivo.

—Fraternidad.—Ayer por la mañana entre once y doce tuvo lugar en la calle de Santa Maria de Gracia una batalla campal entre tres hermanos, resultando uno de ellos herido en la cabeza. Capturados los contendientes por el jefe de la guardia municipal fueron con-

cido per... can... el s... de... enc... que... echi... dili... la c... esta... do... na... via... sien... cibi... dar... blic... da... due... falle... aqu... de p... peri... dist... na e... van... dad... tati... do... ord... en... das... eun... que... la r... «L... Sev... áni... aut... todo... bati... Ten... aban... so n... jore... do... jor... para... Con... de m... vare... vian... presi... Pr... blic... del d... Tr... Ac... id... Jal... Ca... En... de 40... 30 a... Tri... bas d... Tri... de 3... Tr... has d... Tr... as d... S... randa... villa... ba á... reo y... El... la no... Este... r di... y (C... las 8... p... mere... 25 cé... E... 120 m... as 4... de y... P...

cidos a las casas consistoriales, donde esperan el oportuno castigo.

—Mal papel.—Los faroles de los candelabros y pías que aun figuran en el salon de la Victoria y calle de entra-

—Estado de Sevilla.—Continúan siendo desagradables las noticias que recibimos de aquella capital y no podemos dar el parte diario por no haberlo publicado los periódicos sevillanos, sin duda a causa del trastorno que habrá producido en las oficinas del municipio el fallecimiento del Alcalde corregidor. Hé aquí lo que dice un periódico: «Como era de prever, el cólera sigue en su tenaz periodo, pues si bien no acrece, tampoco disminuye. Hace dos ó mas días que reina el siempre desagradable viento de Levante, malo para toda clase de enfermedades. Hemos oido decir á algunos facultativos, que la madrugada de ayer ha sido mas benigna en el número y en el carácter de las invasiones. Sin embargo, en estos últimos días han sido arrebatadas varias personas conocidas: á esa circunstancia debidas son las impresiones que se experimentan.» En otro diario de la misma localidad leemos lo siguiente: «La enfermedad continúa estacionada en Sevilla; mas no por eso debe decaer el ánimo. Los esfuerzos se redoblan y las autoridades y las juntas ponen en juego todos los recursos acumulados para combatir la penosa crisis que atravesamos. Tenga, pues, confianza el público; no abandone la esperanza de que en breve se note un descenso consolador que mejore nuestro estado, y recuerde sobre todo, que la fortaleza de espíritu es el mejor preservativo y el agente mas eficaz para vencer al enemigo comun.»

—Fallecimiento.—La señora doña Concepcion Sanchez Janer, esposa que fué de nuestro apreciable amigo D. José Alvarez Surga, ha fallecido en Sevilla. Envisamos á su desconsolada familia la expresion de nuestro sentimiento.

—¿Qué sería?—Dice el «Guadale-

te» de Jerez: «Ayer por la mañana, durante tres horas, llamó la atención general una especie de lluvia de cierta sustancia sumamente tenue parecida á los filamentos del algodón, que desde una altura muy considerable flotaba sobre la ciudad, cayendo en no escasa abundancia en los tejados y calles.

—Viento contrario.—A pesar de que el tiempo ha refrescado no poco anda la gente algo caliente en materia de peles. Anteayer tarde fueron detenidos, por el guardia municipal Francisco Muñoz, unos ciudadanos nada pacíficos que en la plazuela de las Tendillas produjeron una quimera de que resultó uno ellos con una buena contusion en el lado izquierdo de la cara. Dados estos sucesos, que sentimos, celebramos que tan oportunamente se acuda á su correccion.

—Buen indicio.—El huésped mas que temible—no puede venir á Córdoba, —porque las casas de huéspedes—están ocupadas todas.

—Estado de Madrid.—Son mas agradables las noticias que recibimos de la capital de España, pues parece que el cólera ha entrado en el periodo de descenso. Sin embargo, aconsejamos á las muchas personas que procedentes de aquel punto han fijado su residencia en esta ciudad y en nuestra provincia, que demoren aun por muchos días el regresar á sus casas, pues la poca precaucion en este punto tiene hechas ya muchas víctimas. Es tambien favorable el estado de los demas puntos de la península en que habia sentado sus reales el temible viajero.

—A mala hora.—A causa del fallecimiento del Sr. Vinuesa, y por disposicion del Gobierno, se ha encargado el Gobernador civil de Sevilla, Sr. Peralta, de la presidencia del municipio.

—Escelente.—En el mes de Setiembre último no ha fallecido ni un solo acogido en el Hospicio de esta capital.

—Me parece bien.—Se está resanando el empedrado de las calles de San Antonio que se hallaba en muy mal estado.

—A todas partes se llega.—Eu uno de los últimos trenes que salieron de esta capital se fugó un jóven que habia fracturado la cerradura de un cajon y robado tres duros y una piel de charol en una zapateria de la calle de la Plata,

donde habia sido recogido caritativamente. Hé aquí un alma agradecida.

—Acogidos.—A principios del actual habia en el departamento de medicina del hospital de Agudos 147 enfermos y en el de cirugía 54.

—Estadística.—Desde 1.º de Julio hasta la fecha, de los 235 pueblos de que consta la provincia de Valencia, han sido invadidos del cólera 190; y han fallecido 8 curas, 5 coadjutores, 8 benenoiados, 22 esclaustrados, 3 patrimonistas, 9 monjas y 11 médicos.

—¿Qué tal?—Las autoridades de Málaga van á adoptar en el camino de Antequera las mismas precauciones que en el de Vélez, Granada y Córdoba. Esto va pareciendo lógico y conveniente.

—Subasta.—El 25 de Noviembre próximo se subasta en la casa capitular de Bujalance la baranda que se ha de colocar en el paseo de Santa Ana. El peso ascenderá á unas 164 arrobas.

—Lo conozco.—No sé de qué disfrazarme, decia un quidam á un amigo suyo en una tarde de carnaval.—Vístete de limpio, que de seguro no te conoce ni la madre que te parió.

—Locomocion agradable.—Leemos en una correspondencia dirigida desde San Petersburgo al *Moniteur*: «Continúan llamando la atención pública los nuevos wagones del ferro-carril de San Petersburgo á Moscow, conocidos con el nombre de *wagones-hoteles*, y que contienen salones, corredores y gabinetes que sirven de dormitorio con camas elegantes y cómodas. Este nuevo sistema de locomocion fué llevado á cabo por un conocido comerciante de Moscow. Añadiendo dos rublos al precio ordinario, los viajeros son admitidos en los nuevos wagones, cuyo número va á ser aumentado. Este es un paso dado en el sendero de la civilizacion, que indudablemente será imitado por todos los países de Europa.»

—Telégrama.—Gobierno de la provincia de Cádiz. Despacho telegráfico oficial. Gibraltar 26 de Octubre de 1865. El cónsul de España al Gobernador de la provincia de Cádiz. «Hoy se ha celebrado el *Te-Deum* en la Iglesia Católica con la mayor pompa y las comuniones protestante y hebrea han celebrado en sus Templos los oficios correspondientes todos en gracias al Altísimo por haber derramado su Misericordia sobre esta afligida poblacion. Es un día de solem-

ne festividad observada por la ciudad entera con un espíritu religioso digno y admirable. Las patentes de sanidad declaran como en los dias anteriores que el cólera ha cuasi desaparecido.»

—No era lerd.—Un erudito peluquero de una capital de provincia, puso en la muestra de su tienda un Absalon suspendido por los cabellos en medio de un bosque y atravesado por la lanza de Job, general del rey David. Debajo de la muestra se leia:

Victima de una traicion, suspendido por la nuca fué Absalon.—Desmostracion. ¿Hubiera muerto Absalon á haber llevado peluca?

—Mala época.—Una enfermedad conocida con el nombre de ictericia ó clorosis está causando desde hace tiempo mucho estrago en los perros del reino de Gisors. Parece atacar con preferencia á los perros de caza, y se los lleva muy de prisa si no se les cuida con prontitud. Por todas partes tenemos el rigor de las desdichas.

—Fraternidad práctica.—Durante la guerra civil de los Estados-Unidos se han dado 252 batallas ó acciones mas ó menos importantes. 89 se verificaron en la Virginia; 37 en el Tennessee; 22 en el Missouri; 12 en la Georgia; 10 en la Carolina del Sur; 11 en la Carolina del Norte; 7 en el Alabama; 18 en la Luisiana; 16 en Arkansas; 5 en la Florida; 5 en Tejas; 5 en el Maryland; 14 en el Kentucky; una en Pensilvania, en Cettysbourg; una en Nuevo-Méjico; una en territorio indiano. El número de muertos y heridos sube casi á 700,000.

—Valor.—Un periódico francés cuenta de este modo un robo descubierta por una niña, que ha dado muestras de un valor y sangre fria admirables: «Hace algunos dias un caballero de industria cruzaba la calle del Temple, y viendo desierta la porteria de una casa penetró en ella y se apoderó de algunas piezas de plata que estaban esparcidas sobre una mesa. Cuando iba á salir se encontró en frente de la hija del portero, que apenas tendria nueve años, y que á pesar de hallarse ausente su padre, habia abandonado la porteria, yendo á jugar con otras muchachas del barrio. La niña en cuestion se colocó resueltamente delante del malhechor, y le dijo:—Nos habeis robado, pero no saldreis de aqui. Pero el ladrón la dió un

terrible golpe y echó á correr como alma que lleva el diablo. La niña, exasperada, se levantó del suelo, siguió tras él, dando desaforados gritos para que le prendiesen. El caballero de industria fué detenido, en efecto, y conducido á la presencia de un comisario de policia; pero no quiso revelar su nombre ni las señas de su casa, lo que induce á creer que procuraba ocultar sus malos antecedentes.»

—Sin mundo.—Un marino fué convidado á un baile. Llegó la hora del buffet, y el marino con los vapores del Jerez empezó á hablar en tono bastante inconveniente. Algunas señoras se quejaban de sus chistes.—Yo he dado cinco veces la vuelta alrededor del mundo, dijo por fin dándose importancia.—¿Alrededor? exclamó la señora de la casa. ¿Ya se conoce que no ha entrado V. en él!

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

La reunion del partido democrático que se suspendió el domingo 8 del corriente, tendrá lugar hoy 29 á las once de la mañana en el local del teatro de Moratin.—Angel de Torres.—Nicolás Laborde.—Antonio Ruiz.—Angel Ferrer.—Santiago Barba Lopez.

Boletin religioso.

—Hoy.—San Narciso y compañeros mártires.

—Mañana.—S. Claudio y compañeros mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—Ambos dias en la ermita de S. Juan de Letran.

—En la iglesia de S. Rafael se celebrará hoy una solemne funcion á las nueve y media, costeada por un devoto, en la que predicará el Sr. Lic. D. Manuel Aroca.

—Sesto y sétimo dia de novena de S. Rafael en su Iglesia, á las oraciones, sin sermón.

—Ultimo dia de novena de rogativa á los Santos Mártires, costeada por su ilustre hermandad, en la iglesia de S. Pedro, á las oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Amparo, en su ermita.—Mañana Nra. Sra. de las Tribulaciones, en S. Juan.



En los dias 31 de octubre, 1.º, 2 y 3 de Noviembre hay jubileo extraordinario en la parroquia de San Miguel.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez. Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA. S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 7. Consolidado 49.85. Diferido 37-81. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 22,90. Acciones d. l Banco de España 133

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 26 de Octubre á igual hora del 27. Trigo 452 fanegas de 48 1/2 á 50. Cebada 00 fanegas de 00 á 00. Aceite en los molinos, á 41 Id. en la ciudad á 54. Jabon blanco á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 40 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 42 á 53. Cebada de 00 á 28. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 40 á 47. Cebada de 24 á 26. Habas de 30 á 34. Aceite de 00 á 44 1/4.

GRANADA.

Trigo de 47 á 54. Cebada de 23 á 34. Habas de 49 á 41. Aceite á 32.

MALAGA.

Trigo de 49 á 61. Cebada de 24 á 30. Habas de 34 á 39. Aceite á 46 á 47.

JEREZ.

Trigo de 40 á 54. Cebada de 26 á 28. Habas de 43 á 46.

JAEN.

Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Sevilla.

Sale el primer tren á las 8 de la mañana, llegando á Sevilla á las 12 y 37 minutos. De Sevilla sale á las 3 de la mañana, y llega á Córdoba á las 7 y 41 minutos. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la noche y llega á Sevilla á las 11 y 40 minutos. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 4 y 40 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 8 y 53 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.

Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 4 y 20 minutos de la madrugada y llega á Málaga á las 10 y 24 minutos. De Málaga sale á las 2 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 14 de la noche. Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa: en

primera clase 92 rs. 47 cént.; en segunda clase 76 rs. 23 cént.; en tercera clase 42 rs. 47 cént.

De Córdoba á Vilches.

Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 7 y 30 minutos de la mañana y llega á Vilches á las 3 y 45 minutos de la tarde. De Vilches sale á las 12 y 30 minutos del día y llega á Córdoba á las 7 y 45 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Vilches y vice-versa: en primera clase 64 rs. 25 cént.; en segunda 50 rs.; en tercera 30 rs. 75 cént.

Diligencias.

Madridena.

Esta empresa ha establecido servicio diario desde primeras de este mes, partiendo desde Menjivar. El despacho que estaba situado calle de la Librería núm. 22, se ha trasladado á la calle de Luciano núm. 44. Su administrador, D. Alfonso Maroto.

Cordobesa.

Salen para Madrid los dias pares entre una y dos de la tarde. Entran los mismos de 8 á 40 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion, calle del Ayuntamiento, núm. 2.

Victoriana.

Teniendo esta empresa establecido un servicio diario entre las estaciones de Menjivar á Ventas de Cárdenas, ha acordado que en el presente mes salgan sus expediciones los dias pares con hojas de Sevilla y Cádiz, y los dias impares de Córdoba, de donde podrá tomarse el pasaje para cualquier dia, sin tener que pedirlo á Cádiz y Sevilla.

Precios desde Menjivar á Cárdenas.

Berlina, 200 rs.—Interior, 160.—Rotonda, 140.—Capé, 100. Su administracion, esquina á la calle Librería.

Castellana.

Esta Empresa que tenia un servicio alternado, lo ha aumentado con un diario desde el dia primero del próximo mes de Octubre, á los precios que las demás; admitiendo encargos á gran velocidad para todos los puntos de las líneas del Norte. Su administracion se ha establecido para comodidad de los viajeros, en la fonda de Rizzi. Los carruages son cómodos y parten desde Menjivar á Cárdenas y vice-versa, combinados con los trenes-correos.

Postas Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la tarde, y llegan de 10 á 11 de la noche. Precios á Santa Cruz, Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Cupé, 169. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.

Nueva Andaluza.

Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los dias pares á las 7 de la mañana y llega á Lucena entre 3 y 4 de la tarde. De Lucena sale los dias impares á las 7 de la mañana y llega á Córdoba á las 3 de la tarde. Precios: de Córdoba á Lucena y vice-versa, Berlina, 52 rs.; Interior, 38. Para los pueblos intermedios el precio será en Berlina á razon de 4 rs. por legua, y en Interior á 3 rs. Se despacha en Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano, número 44, y en Lucena por D. Damaso Rojas, calle del Peso.

El Orientate.

Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la madrugada, y entran de dicho punto los dias pares á las 11 de la noche. Su administracion, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldan.

Otros carruages.

Empresa de transportes

en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias.

Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano, núm. 44, antes del Pótro.

Unicas galeras aceleradas

de los señores Payeras, Gomes y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta á Cárdenas 48 horas. Se admiten arrobos, encargos y pasajeros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Librería 22 y Luciano 44. Administracion en Madrid, Alcalá 16, don Jaime Payeras ó hijo.

Mensajerías de D. Onofre y D. Benito Ferrer.

Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinacion con los ferrocarriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estacion del ferro-carril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales.

Transportes de la Union.

Estos carruages acelerados á Madrid y Granada, salen en el presente mes, los dias pares á las 7 de la mañana, y entran los impares á las 8 de la noche, invirtiendo 48 horas desde Córdoba á las Ventas de Cárdenas, y se admiten arrobos y pasajeros para dichos puntos. Su Administracion calle de Carnecerías, hoy de Alfaro, núm. 7, oficina de transportes de Felipe Puentes Roldan.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedro-gosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. á 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 7 y 42 minutos de la noche. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 7 y 41 minutos de la mañana.

De Málaga y su carrera á las 4 de la noche. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 40 y 40 minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 7 y 30 minutos de la noche.

Para Málaga y su carrera á las 4 y 30 minutos de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada del huerto de S. Pablo. BARRA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDRE. Andrés Rabahan. AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez.

CANETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELIA. Juan Castellano. Posada del Toro. OREJA. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Palla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero.

ECIJA. Salvador Diezquez. ANDUJAR. Juan Morcero, OREJA. Francisco Sanchez. BARRA y LUENA. Isidro Colodrero.

MONTEORO. Francisco de Luque. ECIJA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero.

LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA. Rafael Panadero.

Posada de la Espada. MONTEORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José María Valera y Francisco Ven-celada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.

ESPIJA. José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO. Juan Antonio Bravo.

CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Venao-guerra. PORCUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido. Posada de Sta. Marta.

FUENTEBRUNA. Miguel Saiz y Joaquín Bonavente. PRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yervas.

ADAMUZ. Bartolomé Obreiro. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENTUOLA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez.

Posada del Obispo/Blanco. ADAMUZ. Cristobal Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTEORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.

Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CAMPAS. Fidel Charguero. Casa de la Fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de keyes (s) Floro. Carrera del Puente núm. 79.

ECIJA. Fernando Roman. Palma 10. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 3 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Á LAS LAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificado. Además del franqueo, cuatro sellos de 3 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 3 rs. Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

EL MONTILLANO.

Nueva fábrica de chocolate.

Acaba de establecerse en esta capital en la calle de S. Fernando núm. 110, una fábrica de chocolate montada con arreglo á los adelantos introducidos en semejante industria.

Las diversas clases de éste se distinguirán por las marcas, que comprenderán los números 5, 6, 8, 10, 12. En el mismo establecimiento se labrará chocolate por millares á costa y costo, y se servirán con prontitud los pedidos que e hagan.

LIBROS DE TEXTO

Para Institutos, Escuelas de Agricultura, Normal y de Veterinaria.

Se hallarán en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando núm. 34.

En dicho establecimiento se encontrará además un abundante surtido de los libros señalados para texto en las Academias y Escuelas preparatorias para carreras especiales.

SOMBRERERIA FRANCESA,

calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba.

CASAS EN CORDOBA. EN ANTEQUERA. EN BENAMEJIL.

Monsieur Jean Renard tiene el honor de participar á su numerosa clientela, que habiendo determinado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van á tomar una extensión en lo sucesivo que redundará en beneficio del público.

Las tres casas de Córdoba, Antequera y Benamejil, en combinacion entre si y con otras de primer orden del extranjero y del pais, harán cuantos esfuerzos les sean dables para proporcionar á la respetable clientela, cuantas ventajas puedan obtenerse en el ramo.

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, despacho de vinos y aguardientes, cerveza gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo número 14, Córdoba.

Table with columns: CLASES, Precios de la arroba, Id. de la botella, Id. del cuartillo. Lists various wine and liquor types and prices.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la esposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores núm. 1.º, Cádiz.

Taller y almacén de muebles de lujo DE RODRIGUEZ. Azoaitecas 3, Arco Real, 19. Córdoba.

En dichos establecimientos encontrarán los que se dignen visitarlos todos los objetos que referentes al arte puedan exigirse así por las mas modestas como por las mas elevadas fortunas.

AVISO A LOS CONTRATISTAS.

En la fábrica de Vista Alegre se espide el metro de cal viva á 70 rs.

A los dueños de carruajes.

Se venden unos adornos de estambre, grana y negro, para una sola ca ballería. Se advierte que se darán muy arreglados por tener que ausentarse su dueño. Para tratar, con D. Ricardo de Tena, que vive calle de San Fernando núm. 80, frente á la fuente.

BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA,

calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Coniterías núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y cunas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azofar y otros efectos.

Subarriendo. Se subarrenda una casa principal con muchas habitaciones, desde el día ó desde Navidad. En la calle de San Fernando núm. 34, darán razón.

Almanaque de los Chistes, para 1866, conteniendo multitud de cuentos, epigramas, símiles, chistes de Quevedo y otros autores, anécdotas, profecías, etc., compuesto y arreglado por D. Francisco de P. Hidalgo. Se halla de venta á 4 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Juegos completos de lotería. Se venden á 4 rs., en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Beneficio al público.

En la horchatería madrileña establecida en la casa núm. 73, frente á S. Andrés, se sirve leche de cabra como en Sevilla y Málaga, con zarzaparrilla y bizcotelas ó bizcochos, templada ó fresca, así como jicaras de chocolate con seis bizcochos, por un real. Se hacen cubiletes de cidra, crema, arroz, avellanas y almendras á 24 cuartos docena, y se confeccionan budines de almendras. Se vende cidre en almibar á 28 cuartos libra. Se hace crema á la inglesa y la española, y se vende arroz que vale á 14 cuartos libra y se dá á 42. Se vende arropa de varias frutas, á 28 cuartos libra, y otras varias clases de fruta, y se hacen toda clase de dulces que pidan, todo á precio muy arreglado.

A los fumadores. Papel Yurado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del olor de cal y aceite vitriolo, materias indeseables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pajas; los brillantes y beneficios resultados que al fumador produce, le hacen á porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Libreria y Litografía de D. Faustino Garcia Tena, único representante en toda la provincia de Córdoba.

El Faro de los escribanos. Pronitario utilissimo en los establecimientos de crédito, á los comerciantes en pequeño y grande escala, á los secretarios municipales, á los banqueros, á los escribanos y á todas las demas personas empleadas en bufetes. Se venden en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, á 22 rs. cada ejemplar.

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Arrendamiento. Se arrienda con equidad una hacienda, con caserío, lagar y mas de cien aranzadas de viña superior, casa habitación, cuadra y bodega para mas de cuatro mil arrobas de vino y vinagre, en el término de Cabra, partido de Rio Hrio, colindante con la tierra de Montilla y término de Castro; cuyos vinos son de gran honrrada de tiempo inmemorial y han alcanzado los mayores precios de la comarca en años pasados.

Muebles de venta. En la casa calle Arco Real núm. 11 se venden dos silleros dorados y negros; dos sofás y cuatro mesas, todo de hechura muy antigua; otra silleria con veinte y cuatro sillones de palo santo, forro de terciopelo y muelles, y con su sofá; tres contadores antiguos de lo mejor en su clase; varios cuadros ovalados; tres pares de guarniciones de tiro de cocher una escopeta del fabricante Cano; un reloj bueno y otras varias cosas. Se podrán ver todos los dias menos los Domingos desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El cultivador del olivo. Tratado práctico simplificado del cultivo de este arbol, formado sobre las teorías de los mas respetables autores que han escrito sobre esta materia, por D. José de Larrazabal y Casamayor. Se vende en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, á 8 rs. ejemplar.

Novisimo prontuario para uso del papel sellado. Se halla de venta á 5 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel á todo el que llevo una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Paja. Se vende en el cortijo de Miguel Talin, por carreladas, á precio arreglado; para tratar, plazuela del Petró, núm. 9.

La Lavida. Historia de los pequeños, novela de costumbres por D. Enrique Pérez Escribá. Se publicará por entregas de 16 páginas y se regalará una preciosa lámina en cada reparto. El precio será medio real la entrega en toda España. Se suscribe en esta ciudad en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, en donde habrá entregas de muestra para que el público pueda juzgar del mérito y baratura de la publicacion.

Venta. Se vende una porcion de leña de álamo en la calle de Armas núm. 25 darán razón.

A quien acomode. Se lleva arena, piedras de empedrar y de cemento y se sacan granzas en las obras y empedrados, á medio real cargat cuando no hubiere granzas que sacar será la arena á seis cuartos carga y lo mismo la de piedras, quedarán los dueños de las obras complacidos por las buenas caballerías que hay destinadas para este trabajo; los que deseen este servicio pueden hacer los pedidos en la casa nueva puerta de la Trinidad.

La Huérfana de Bruselas, por D. José Velazquez y Sanchez. Se publica por entregas de 8 páginas á medio real en toda España, regalándose 10 magníficas láminas. Se suscribe en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

La Reina de las tintas. Se ha recibido una gran partida de botellas en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, y se realizan á 5 rs. cada una.

Venta en subasta. A voluntad de su dueño y libres de todo gravamen, se enagenan en subasta privada, que tendrá lugar el día 15 de Noviembre próximo, de once á doce de su mañana, en la Notaría del Sr. D. Antonio Garcia de Mesa, calle alta de Santa Ana número 3, las dos fincas siguientes: Una hacienda llamada de San Rodrigo, situada en el pago de la Viñuela, término de la villa de Adamuz, cercada en parte, compuesta de 7,000 olivos de 20 á 26 años, vna con 6,500 cepas, 130 higueras y otros árboles frutales, unas 20 fanegas de chaparral; 2 id. rasa, 1 id. con posturas pequeñas, unas 40 id. de monte bajo con chaparros y su casa de teja con cocina y 4 habitaciones, su horno, cuadra y cortijo de chanzla para aceturones.

Y otra hacienda conocida por la Ladrónera, distante una media legua de la anterior, sita en el pago de Casillas, término de la Ciudad de Montoro, que se compone de 6,000 olivos de unos 70 años de edad, 120 higueras, bastantes encinas y chaparros, algunos álamos, un cercado para verdadera y dos pozos. Tiene tambien caserío con 4 habitaciones y cocina en piso bajo, y 6 habitaciones y cocina en el alto, y además cuadra, pajaro, horno, molino con dos prensas y bodega con 5,000 arrobas de cabida.

Hasta el día de hoy se admiten proposiciones en la expresada Notaría del Sr. Garcia Mesa, en la que se halla de manifiesto el pliego de condiciones bajo las cuales ha de tener efecto el remate, y se darán cuantos conocimientos se apeteczan.

CENTRO ESPECIAL para la educacion de las reclamaciones contra las diversas sociedades de SEGUROS y de CREDITO, establecidas en la Corte.

Dedicada con especialidad esta dependencia al conocimiento y examen de los Estatutos y Reglamentos que en aquellas rigen y de los mismos legitimos y directos que en los mismos existen, para que no sea ilusorio el derecho de los imponenés ó suscritores, ofrece á los mismos la mayor actividad y el mas vivo interés en las gestiones que se le encomiendan con un resultado seguramente favorable, promoviendo estas con los fundamentos y circunstancias en que las mismas deben apoyarse.

El arancel ó regulador equitativo, aprobado por el Colegio de agentes de Madrid, servira de base para la coasiguacion de los honorarios de esta dependencia.

Se garantiza la segura custodia de los documentos que al efecto se remitan á la misma. Dirigirse á D. Juan Antonio Fernandez, agente de negocios del Colegio de Madrid, calle del Olivar núm. 11, principal derecha.

Academia de música y piano. En el despacho de la calle de los Leones número 14, parroquia de S. Juan, se abre desde hoy una academia de enseñanza de música y piano para señoritas, desde la edad de ocho años en adelante, bajo la direccion de doña Doña Señora Seoane. La Academia costea piano y las alumnas recibirán la enseñanza todos los dias no festivos, desde las doce á las dos. Los señores padres que deseen honrar á la Sra. Directora llevando sus niñas á recibir la enseñanza de piano dada por dicha Sra. Seoane; en el expresado colegio, pueden pasar á él y tratar con la misma sobre la retribucion mensual que deben abonar.

Barato de papel de fumar. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, á los precios siguientes: Una catetera á 6 mrs. Hoceca de id. á 15 etos. Gruesa de id. á 20 rs. en adelante.

A los dueños de establecimientos que compran de 10 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se escopita de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse á los antiguos precios.

Sillones de comedores, banquetas y mesas de varias clases. Calle Arco Real núm. 15 informarán.

Venta. La casa núm. 2 plazuela de S. Pedro, esquina á la calle de la Rosa, nuevamente obrada, con acomodadas y amplias habitaciones empapeladas, arbolada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una estensa ararazana con segundo piso; es de propiedad particular y libre de todo gravamen: hora de verla, desde las cuatro á las siete de la tarde, todos los dias.

La moda elegante, contiene los dibujos mas elegantes de las modas de Paris, modelos de trabajos á la aguja, de tapicerías en labores, crochets, etc.

Se publica un número todos los domingos. Precio de suscripcion, un año 160 rs. seis meses 80 rs. tres meses 45 rs. Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CORDOBA calle de San Fernando núm. 34.

La Hermana Ana. Los señores que se han suscrito á esta preciosa novela de Paul de Kock, por conducto de un repartidor, cuyo paradero hoy se ignora, se servirán acudir al despacho del DIARIO DE CORDOBA, para recibir las entregas sucesivas.

La Esclava de su deber, novela histórica por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Se publicará por entregas de ocho grandes páginas al precio de medio real en toda España. Suscripcion en Córdoba en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Almanaque del Zaragozano, ó sea el Cielo el 1866. Calendario de Joaquín Yagüe, conocido por el antiguo y primitivo Zaragozano. Se halla de venta en libro y en pliego en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34.

Madrid de noche. Cuadros sociales, dramas y misterios contemporáneos. Novela original de D. Alfonso Garcia Tejera. Se publica por entregas de 16 páginas con láminas aparte del texto, á medio real la entrega. Toda la obra se compone de 40 entregas y se puede recibir de una sola vez por 20 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34.

El Omnibus, Almanaque literario cómico burlesco para 1866, adornado con grabados y caricaturas. Contiene el calendario religioso completo, tarifas de correos, ferro-carriles y telegrafos de España y del extranjero. Tarifas del papel sellado etc. Reduccion de monedas y otras muchas noticias de interes general. Se vende á 3 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Piedra silleria, mampuesto y ladrillos. Se venden dentro y fuera de puertas. Calle Arco Real núm. 15 informarán.

Pérdida. De la posesion nombrada La Concepcion, antes Monte de la Mata; en el término de la Rambla, propia de la señora Baronesa de San Calixto, ha desaparecido una yegua castaña oscura, con siete cuartos, edad de seis á siete años y herrada. La persona que sepa su paradero se servira avisarlo en la casa de dicha Sra., donde se le gratificará.

Pérdida. En primeros de Setiembre último debió de ser remitido desde las Ventas de Córdoba á Córdoba un bulto forrado en estera de canuto, que contenia colchones y ropas de cama para enviar á Antequera. La empresa de gacetas diligencias que tenga noticias del expresado bulto, tendrá la honrrada de manifestárselo á D. Alfonso Maíto, de la misma poblacion, lo que se agradecerá y gratificará si quiere admitirse.

Compañia de minas de hierro del Pedroso.

Habiéndose marcado por otro fabricante el hierro común ó sea platina de primera pasada, que se usa para componer toda clase de herramienta de campo, con una P enteramente igual á la que lleva la procedente de la fábrica del Pedroso, esta compañía, para evitar que los hurtos de su fabrica, se continúen con los de ninguna otra, ha acordado marcar los que se labren en lo sucesivo con la palabra PEDROSO y una estrella por contraseña. Y respecto de las existencias que tiene en sus almacenes, como en ellas no puede ya hacer ninguna alteracion, entregara á cada comprador una guía para que pueda acrecentar su procedencia. En Córdoba, almacén de hierro de los Sres. D. Rafael y don Antonio Buzo, calle de Alaraz, núm. 26.

Venta. La de una magnífica lampara de cristal, de la persona que destina con prisa para a verla en la plazuela de Givó calle Villavieja núm. 1.º

Acogidos. En la dehesa de Pendolillas ó sea Ribera la Baja, de la propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Benavente, se admiten acogidos de ganado yeguar. La persona que le acomode podrá pasar á la mayoromanía de la casa de S. E., donde darán razon.

Pinos. Se venden tres mil pinos que han de cortarse y están señalados en la dehesa de Santa Maria de este término y sitios conocidos por vellidos de Trassierra, admitiéndose proposiciones hasta el día trece de Noviembre próximo en la Notaría de D. Mariano Barroso, calle Ambrosio de Morales núm. cuatro, donde está de manifiesto el pliego de condiciones.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografia, etc.